

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR-ESTE CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2006, EN PRIMERA CONVOCATORIA

En la Sala de Reuniones de la sede de la Junta de Distrito Sur-Este de Móstoles, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día **quince de noviembre de dos mil seis**, previa citación, en primera convocatoria:

Queda abierto el acto:

SUMARIO

1. APROBACIÓN SI PROcede, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE 2006 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE 2006.

Examinadas las Actas del día 20 de septiembre de 2006 y del día 18 de octubre de 2006, las mismas son aprobadas por unanimidad.

2. PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO SUR-ESTE DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2006 SOBRE SOLICITUD REUNIÓN CON EL SR. CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO Y TRANSPORTES CON LA FINALIDAD DE TRATAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- **PROBLEMAS SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL DISTRITO SUR-ESTE**
- **PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS INSTITUTOS DEL DISTRITO SUR-ESTE.**

Seguidamente se pasa a dar lectura a la Propuesta elevada a Pleno por el Concejal Presidente del Distrito 3 Sur-Este, con el siguiente contenido:

“1º La Comisión de Trabajo de Seguridad Ciudadana y Transportes, solicita reunirse con el Sr. Concejal de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes, con la finalidad de tratar los siguientes asuntos:

- *Problemas sobre el transporte público en el Distrito Sur-Este*
- *Problemas de seguridad en las entradas y salidas de los Institutos del Distrito Sur-Este.”*

“2º Elevar la mencionada proposición al Pleno de la Junta Municipal de Distrito, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 156.1 del Reglamento Orgánico.”

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado por unanimidad, indicando que el Sr. Concejal de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes, o persona en quién delegue comparecerá en el próximo Consejo de Distrito.

3. PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO SUR-ESTE DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2006 SOBRE QUE SE HAGA UN ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA QUE UNA VEZ FINALICEN LAS OBRAS DEL APARCAMIENTO DE LA CALLE MONTECARLO SE SIGA MANTENIENDO EL MISMO SENTIDO DE LA CIRCULACIÓN ENTRE LA CALLE MONTECARLO POSTERIOR, SALIDA HACIA CALLE BARCELONA POSTERIOR, QUE EXISTE ACTUALMENTE CON LAS OBRAS, CON EL FIN DE FACILITAR LA SALIDA DE VECINOS Y COMERCIANTES CON SUS VEHÍCULOS, PUES TIENEN QUE DAR MENOS VUELTAS QUE CON EL TRAZADO QUE HABÍA ANTES DE COMENZAR LAS OBRAS.

Seguidamente se pasa a dar lectura a la Propuesta elevada a Pleno por el Concejal Presidente del Distrito 3 Sur-Este, con el siguiente contenido:

“1º La Comisión de Trabajo de Seguridad Ciudadana y Transportes, solicitamos que se haga un estudio de viabilidad para que una vez finalicen las obras del aparcamiento de la calle Montecarlo se siga manteniendo el mismo sentido de la circulación entre la calle Montecarlo posterior, salida hacia calle Barcelona posterior, que existe actualmente con las obras, con el fin de facilitar la salida de vecinos y comerciantes con sus vehículos, pues tienen que dar menos vueltas que con el trazado que había antes de comenzar las obras”.

“2º Elevar la mencionada proposición al Pleno de la Junta Municipal de Distrito, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 156.1 del Reglamento Orgánico.”

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado por unanimidad

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO